

EMPRESA SUNLIGHTING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 1 – OPERACIONES

Constitución y objeto social –

La Compañía fue constituida el 30 de Mayo 2006, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y se dedica principalmente a la Venta al por mayor y menor de sistemas eléctricos.

La Compañía tiene dos accionistas de nacionalidad ecuatoriana y no tiene ninguna relación con empresas extranjera, la misma que se dedica a nivel nacional a la venta al por mayor y menor de sistemas eléctricos que es su única actividad.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros –

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Inventarios –

El valor de los inventarios no excede el valor de mercado.

c) Propiedades, planta y equipo –

Se muestra al costo histórico y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido a la razonabilidad de los equipos, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Impuesto a la renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

e) Participación de los trabajadores en las utilidades –

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 1 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre comprende:

		<u>depreciación</u> %
Muebles y Enseres	5,463.64	10
Maquinaria, Equipos e Instalaciones	3,552.80	10
Equipos de computación	5,103.57	33.33
Vehículo	<u>15,669.33</u>	5
Menos : Depreciación acumulada	<u>(26,523.95)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u><u>3,265.39</u></u>	

NOTA 3 – CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 comprende 1000 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar cada una.

NOTA 4 – RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.